

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.984

Sábado 26 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2563742**

#### EXTRACTO

OCTAVIO FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, Notario Público Titular 30° Notaría Santiago, Oficios Av. Lib. Bdo. O'Higgins 980, Ofs. 134-135, CERTIFICA: Por escritura pública, ante mí, fecha hoy, RODRIGO ANTONIO BARRIOS PAREDES, domiciliado en San José de La Estrella N° 0853, comuna de La Granja y de tránsito en ésta; y CARLOS FAVIAN VERA RIVAS, domiciliado en Ramón Córdova N° 0395, comuna de Puente Alto y de tránsito en ésta, en su calidad de únicos y actuales socios de "COMERCIALIZADORA BGB LIMITADA", constituida por escritura pública de 12 de Marzo de 2013, otorgada ante la Notario de Santiago doña María Angélica Zagal Cisternas, cuyo extracto se inscribió a fojas 22.243, número 14.636 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013 y se publicó en el Diario Oficial número 40.520 de fecha 27 de Marzo de 2013; modificada por escritura pública de 30 de mayo de 2016, otorgada ante el Notario de Santiago don Iván Tamargo Barros, cuyo extracto se inscribió a fojas 40.405, número 22.131, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2016 y se publicó en el Diario Oficial N° 41.478, con fecha 8 de junio de 2016; y modificada por escritura pública de 25 de junio de 2019, otorgada ante la Notario de San Miguel, con asiento en La Granja, doña Verónica Villaseñor Pavez, cuyo extracto se inscribió a fojas 51.631, número 25.585 del Registro de Comercio de Santiago del año 2019 y publicado en el Diario Oficial N° 42.396 de fecha 5 de Julio de 2019; pactaron cesión de derechos en sentido que CARLOS FAVIAN VERA RIVAS, se retiró de la sociedad y vendió el total de su participación que es el 20% del capital social a RODRIGO ANTONIO BARRIOS PAREDES, quien compró para sí todos los derechos que al primero le corresponden, en \$500.000.-, pagados al contado y en dinero efectivo. En consecuencia, don RODRIGO ANTONIO BARRIOS PAREDES, quedó con el 100% del capital social y transformó la sociedad responsabilidad limitada en una sociedad por acciones, conforme a las siguientes disposiciones: RODRIGO ANTONIO BARRIOS PAREDES, domiciliado en San José de La Estrella N° 0853, comuna de La Granja y de tránsito en ésta; constituye Sociedad por Acciones "SpA", que se regirá por las disposiciones del artículo 424 y siguientes del Código de Comercio, los estatutos y las demás disposiciones legales en lo que les sean aplicables. NOMBRE: "COMERCIALIZADORA BGB SpA". OBJETO: Sera: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y representación de artículos, herramientas y materiales de ferretería y para la construcción; la compra, venta y arriendo de herramientas, equipos y maquinarias para la construcción; y cualquier otra actividad relacionadas directa o indirectamente con las anteriores. Domicilio: Santiago, sin perjuicio agencias. Duración: Indefinida, a partir de esta fecha. Capital: \$3.600.000.- dividido en 100 acciones nominativas, iguales, sin valor nominal, enteramente suscritas y pagadas. Accionista limita su responsabilidad personal al monto de su aporte. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 21 de Octubre de 2024.-

**CVE 2563742**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

